l de este d dirección l

La autenticidad en la siguiente d

Firmado:AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha :18/07/2019 09:07:32



rijese al día de la fecha en el Tablón de Anuncios de esta Corporación el presente documento. Teguise a:

1 8 JUL 2019

ANUNCIO: CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE TAXIS

(LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS Y CONVOCATORIA DE LA PRUEBA)

Que en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y/o concejalías objeto de delegación del Ayuntamiento de Teguise consta, con número de asiento 1666/2019, de 17 de julio, el documento cuyo texto íntegro es el siguiente:

"DECRETO - ALCALDÍA"

"Vistas las instancias presentadas durante el periodo del 20 de junio de 2019 al 04 de julio de 2019, por medio de las que los interesados solicitan ser admitidos a LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE TAXIS, esta Alcaldía, al amparo de lo establecido en el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, en el Reglamento del Taxi del Municipio de Teguise y, en base a las atribuciones que le confiere la vigente legislación, tiene a bien RESOLVER:

<u>Primero.-</u> Admitir a la prueba de aptitud para la obtención del "Permiso Municipal de Conductor de Taxis", que el Ayuntamiento realizará el día 31 de julio de 2019, la siguiente relación definitiva de aspirantes:

<u>D.N.I.:</u>
79257298B
Y6726631-L
42912349F
X9403115-W
43247050N
78551488W
42812918M
35486276J
78548938M

<u>Segundo.-</u> No admitir a la prueba de aptitud para la obtención del "Permiso Municipal de Conductor de Taxis", que el Ayuntamiento realizará el día **31 de julio de 2019**, la siguiente relación definitiva de aspirantes:

Apellidos y nombre:	<u>D.N.I.:</u>

<u>Tercero.-</u> Que a dichos efectos, el Tribunal Calificador se constituya a las 10,00 horas del día mencionado, en las dependencias de la Policía Local, y proceda a la realización y calificación de los ejercicios de la prueba, levantando la correspondiente acta, que contendrá, además de los extremos que correspondan, la relación de aspirantes aptos para la obtención del "Permiso Municipal de Conductor de Taxis.

<u>Cuarto.-</u> Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la presente Resolución en la sesión que se convoque, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 42 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente, en Teguise a fecha de la firma electrónica de este documento. Firmado: Don Oswaldo Betancort García, Alcalde Presidente."

EL ALCALDE PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García,

